

La Unidad de Calle, puerta de acceso a la inserción social

“Servicio satélite” del Centro Municipal de Acogida con 2 profesionales que han atendido a 46 personas

LA VOZ

La Unidad de Calle del Ayuntamiento de Almería, que echaba a andar en diciembre, nació con un objetivo claro: alejar a las personas sin hogar que duermen en la vía pública de la inseguridad, el frío y el COVID. Y en los primeros quince días desde su puesta en marcha ha atendido ya a 46 personas a través de una intervención profesionalizada a cargo de un trabajador social y una mediadora social.

Gracias a la firma de un convenio con la ONG ACCEM (asociación sin ánimo de lucro que trabaja para mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad), el Ayuntamiento de Almería quiere, a través de esta Unidad de Calle, facilitar el acceso a las prestaciones y servicios del Centro Municipal de Acogida a personas sin hogar que, hoy por hoy, viven al margen de los recursos existentes, explica la concejala delegada del área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, Paola Laynez, quien señala cómo esta propuesta de ayuda social tiene como objetivo “la detección de casos, el análisis de cada situación, la información y motivación de las personas sin hogar para acercarles y facilitarles el acceso a los diferentes servicios y recursos sociales existentes en Almería”.

Inserción Mediante un programa de acercamiento, asesoramiento, información y seguimiento, la Unidad de Calle quiere convertirse en “puerta de

acceso a la inserción social” de aquellas personas que viven en la calle, coches o infraviviendas, la mayoría solos y con problemas añadidos de adicciones o salud, entre otros. A todos se les ofrece la posibilidad de acudir al Centro Municipal de Acogida a ducharse, reci-

bir comida, ropa y también mascarillas, gel hidroalcohólico y mantas. Es una forma de ir acercándoles a un recurso, el del Centro Municipal de Acogida, “que es mucho más que un techo”.

No obstante, el trabajo de estos profesionales no siempre es sencillo puesto que es habitual cierta resistencia a acercarse a determinados servicios sociales y a las normas de obligado cumplimiento que conlleva el acogimiento en los recursos municipales y que tienen que ver con un horario y, desde la pandemia, hábitos de higiene específicos, además de un control de entradas y salidas para los usuarios del Centro Municipal de Acogida. Aún así, el ofrecimiento del acceso a servicios sociales es permanente y el seguimiento de la situación de cada uno de los casos observados también, afirma Ángel, el trabajador social que, junto a Sara, atiende cada día a las personas sin hogar que permanecen en la ciudad de Almería, a los que también se les presta asistencia inmediata facilitándoles agua, mantas y, en estos tiempos, por supuesto, mascarillas y toma de temperatura.

La Unidad de Calle, “que funciona como un satélite del Centro Municipal de Acogida”, permite a los ‘sin techo’ utilizar aquellas plazas que, para emergencias, cuenta el Centro al margen de los servicios habituales de larga y corta estancia, o del módulo familiar. Es una opción que, coincidiendo con las bajas temperaturas propias de estas fechas, permite a las personas sin hogar pernoctar en el centro y recibir manutención.

Para los profesionales de esta Unidad, el éxito es que

EL FÚTBOL PROFESIONAL CON EL CENTRO DE ACOGIDA

Estas navidades pasadas, el Centro Municipal de Acogida se ha encontrado con un “ángel” más. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha valorado el esfuerzo que el Ayuntamiento de Almería realiza de cara a ofrecer comida y cena de Navidad para personas en situación de vulnerabilidad y ha querido sumarse a este servicio con la aportación de casi 3.000 euros destinados a la entrega de comidas y cenas a 135 personas los días 24 y 25 de diciembre pasado. Un gesto que el área de Familia ha agradecido enormemente no sólo por lo que tiene que ver con la aportación económica, sino con la visibilidad de un trabajo “muchas veces callado y siempre difícil, que hacen unos profesionales sociales que no dejan de hacer seguimiento a todos y cada uno de los casos que llegan a sus manos”, agradece la concejala Paola Laynez.



El Centro Municipal de Acogida ha llegado a más de 1.750 personas en 2020

quienes viven en la calle les conozcan, les permitan acercarse a ellos y les tengan como un asidero para el momento en el que quieran dar el paso hacia la inclusión e inserción. Con un perfil muy variado, el principal nexo común de los ‘sin techo’ es la ausencia de red, familiar o social. “Están solos”, reconoce Ángel, que hace especial hincapié en la importancia que tiene un recurso como este que trabaja de forma estrecha

con otras ONG y que va de la mano de los Servicios Sociales Comunitarios, además del Centro Municipal de Acogida.

1.756 personas acogidas Un Centro Municipal de Acogida que este 2020 ha ofrecido asistencia a 1.554 personas y ha mantenido una ocupación media de 70 plazas diarias para personas en corta estancia (transiéntes), en larga estancia (con los que se trabaja un

Para los profesionales de la Unidad de Calle, “que funciona como un satélite del Centro Municipal de Acogida”, el éxito es que quienes viven en la calle les conozcan, les permitan acercarse a ellos y les tengan como un asidero para el momento en el que quieran dar el paso hace la inclusión e inserción.



itinerario de inserción e integración social) y en módulos familiares.

Además, recuerda la concejala de Familia, la pandemia ha llevado al Ayuntamiento de la capital a habilitar un segundo centro municipal de acogida que, de forma temporal, abrió en el Albergue Juvenil de la Junta de Andalucía. El objetivo, del 21 de marzo al 10 de junio, fue ofrecer seguridad frente al COVID a más de 200 personas que, sin hogar,

estaban en la calle durante el confinamiento. Muchos de ellos fueron derivados a este recurso de emergencia desde otros municipios de la provincia, desde hospitales, centros de la mujer, APRAM, desde la prisión o derivados por Policía Local con el objetivo de evitar que deambularan por la calle sin las medidas de seguridad adecuadas para protegerse del coronavirus.

A lo largo de 2020, el perfil de usuarios del Cen-

La Unidad de Calle permite a los 'sin techo' utilizar aquellas plazas que cuenta el Centro al margen de los servicios habituales

tro Municipal de Acogida ha sido similar al de otros años: hombre, de unos 40 años, soltero o separado, español, con pocos estudios, escaso historial laboral y “con una secuencia de sucesos vitales estresantes y unas relaciones sociales muy reducidas o nulas”, apuntan los responsables del centro ubicado en Carretera del Doctoral.

Además de un techo, el Centro Municipal de Acogida ofrece un servicio de

coordinación, servicio de corta estancia (con 40 plazas) y que ofrece prestaciones básicas, otro servicio de larga estancia con 28 plazas y que implica procesos de normalización e integración (formación en talleres y reinserción social y laboral), módulos familiares (con 22 plazas) y que suma atención a la convivencia y la atención a crónicos. Junto a las prestaciones básicas, el centro ofrece desayuno, almuer-

zo, meriendas, cenas y bocadillos.

Un servicio que, como ocurre todos los veranos con motivo del cierre del comedor social de La Milagrosa, ve incrementada su demanda en agosto y septiembre. Este verano de 2020 se han ofrecido desde el Centro Municipal de Acogida 2.787 comidas, 62 diarias por encima de lo que viene siendo habitual (83 al día, más bocadillos para los no usuarios).

Posibles irregularidades en el sorteo de un coche provocan una crisis política El Ejido

La rifa se llevó a cabo el 30 de diciembre en el Patio de Luces del Ayuntamiento pero sin contar con todas las papeletas, algo que contravendría las bases

INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. Vaya papeleta la que tiene sobre la mesa el Ayuntamiento de El Ejido y nunca mejor dicho. Lo que nacía esta Navidad como una propuesta novedosa y llamativa para atraer la atención de la ciudadanía y llamar a que consumieran en su comercio de proximidad, ahora se puede convertir en un verdadero problema. Y es que el pasado 30 de diciembre se llevaba a cabo en el Patio de Luces del Ayuntamiento de El Ejido el sorteo ante notario de un coche entre todos los participantes en el sorteo... o casi todos.

Los ciudadanos tuvieron de plazo hasta el 26 de diciembre para comprar en alguno de los comercios adheridos a la campaña, por un coste mínimo de cinco euros, y rellenando una papeleta que introducían en una urna facilitada por el Ayuntamiento y ubicada en el propio establecimiento. Entre el 26 y el 30, las urnas tenían que haber llegado al Ayuntamiento para que todas las papeletas participantes entraran en el sorteo. Pero todas no llegaron. Al menos no las de un comercio que lo denunciaba ese mismo día a través del Facebook de Gobierno de El Ejido.

«Me siento profundamente decepcionada. Mi negocio ha participado en este sorteo pero aún tengo mi urna en la tienda y no ha sido recogida. Creo que no es justo y que mis clientes, al igual que el resto, tienen derecho a participar. Este sorteo debería impugnarse dadas las circunstancias», escribía en los comentarios de la noticia la propietaria de ese establecimiento, ubicado en el COPO.

El día 4 de enero, el grupo municipal de Ciudadanos visitaba el establecimiento, haciéndose eco de esa queja. «La propietaria del establecimiento nos dijo que había estado la concejala y se había llevado la urna con posterioridad», señala a IDEAL el portavoz de Cs en el Ayuntamiento de El Ejido, Cecilio Vargas, quien añade que el día 7 habló con la concejala Montserrat Cervantes. «Nos dijo que lo sentía, que se le había pasado. Le dijimos que eso convertía en nulo el sorteo y le instamos a que hablara con su equipo de gobierno». En este sentido, las bases del sorteo indicaban que «las urnas serán selladas en el establecimiento y serán retiradas de

cada negocio antes del sorteo para llevarlas al patio de luces del Ayuntamiento, donde se vaciarán en un único lugar, para cumplir con el principio de igualdad de oportunidades». Precisamente este aspecto genera controversia puesto que no indica si es el propio establecimiento o es el Ayuntamiento quien tenía que proceder a su retirada, si bien durante la presentación pública del sorteo en rueda de prensa se apuntó que iba a ser el Ayuntamiento quien las retirara.

El pasado viernes, durante la Junta de Portavoces y aprovechando la participación de la concejala de Comercio, Sanidad y Consumo para hablar de la Covid-19,

el portavoz de Cs le interpelló sobre el sorteo. En ese momento la tensión se hizo evidente ya que ninguno de los asistentes sabía nada, incluido el alcalde, Francisco Góngora.

Informe jurídico

Desde el grupo municipal de Vox apoyan la gestión de su concejala, mientras que desde Alcaldía indican a IDEAL que en el momento que el alcalde tuvo conocimiento de este hecho pidió informe jurídico sobre las medidas a adoptar legalmente. Los servicios jurídicos deberán recabar ahora la información correspondiente a ese expediente y cualquier vicisitud que se haya producido. Y todo esto

abre, visiblemente, una nueva brecha entre PP y Vox. Todo apunta, no obstante, a que el concurso será nulo y que el Ayuntamiento deberá recobrar el vehículo que desde el pasado 18 de enero tiene en su poder María Lourdes Torres Baillón, ganadora del concurso.

Por su parte, el secretario general y concejal del PSOE de El Ejido, José Miguel Alarcón, afirmó que «es inadmisibles que algo así ocurra y lo es todavía más que la concejala responsable tuviese conocimiento y se mantuviese callada». Ante este hecho, Alarcón insistió que exigen «al alcalde que sea responsable de una vez y tome las medidas oportunas, que no son otras que destituir a esta concejala de su cargo», al tiempo que hizo hincapié en que «según nos han informado los servicios jurídicos del propio Ayuntamiento el sorteo debe anularse, ya que las bases son muy claras al respecto y todas las papeletas depositadas debían poder entrar en el sorteo».

Bases aprobadas por decreto del Primer Teniente de Alcalde

El grupo municipal de Cs también apunta a otras posibles irregularidades sobre el sorteo. Por un lado, la aprobación de las bases de la convocatoria del sorteo se retiraron del orden del día de la Junta de Gobierno del 26 de noviembre por no estar ultimado el proyecto y posteriormente se aprobó por decreto del Primer Teniente de Alcalde, José Cristian Callejón. «No hay decreto de por qué sustituye ese día al alcalde y además el alcalde firmó ese mismo día otros decretos por lo que no entendemos por qué este lo firmó el Primer Teniente de Alcalde», señala Cecilio Vargas. Además, «no nos consta que se haya pedido autorización al organismo andaluz de Juegos de Azar como señala el artículo 4 de la Ley 2/1986 del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía por contraprestación en especie».



Montserrat Cervantes con la ganadora del premio, María Lourdes Torres Baillón. AYTO. EL EJIDO

Servicios Sociales presta atención a familias en situación de conflicto

INMA ACIÉN

EL EJIDO. La concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido atendió en los primeros seis meses de puesta en marcha del programa 'Atención en Situación de Conflictividad' a cerca de medio centenar de personas.

Esta iniciativa supone la continuación de otra que se puso en marcha el pasado mes de junio con el objetivo de trabajar con menores y que, tras los buenos resultados que dio, se decidió ampliar en contenidos a través de tres líneas de atención.

Así, la concejala de Servicios Sociales, Almudena Martínez, ex-

plicó que se trata de procurar «una atención integral e individualizada, dependiendo de las necesidades y el progreso de cada caso concreto».

De esta manera, se trabaja en intervención con familias en conflicto, parejas con problemas de convivencia y atención a menores en una situación de especial vulnerabilidad.

En este punto, la edil realizó una valoración positiva de la evolución de este programa que ha conseguido un grado de colaboración de las familias de un 92,5%.

Para ello, se cuenta con un equipo multidisciplinar formado por trabajadores sociales y psicólogos especializados en la materia.

En el caso de las familias con miembros de todas las edades, que atraviesan dificultades en la convivencia diaria, se les ofrece un espacio para la atención individual, familiar y grupal con el objetivo de mejorar las relaciones. A las parejas sin hijos en situación de dificultad, ya sea por problemas de convivencia o que se den desigualdades, también

se les ofrecen las herramientas necesarias para salir de la situación en la que se encuentran a través de la ayuda de expertos. Y a los menores que se encuentran atravesando una situación delicada debido a problemas familiares, emocionales o comportamentales, se aplican los mecanismos y herramientas necesarios para reconducir la situación.

El tipo de problemas con los que se está trabajando incluyen problemas intergeneracionales, atención emocional de los hijos o ayuda en procesos de separación.

HUÉRCAL DE ALMERÍA

1.400 lotes anti-COVID-19 para los mayores huercalenses

● El reparto de más de 4.000 mascarillas, gel hidroalcohólico y portamascarillas se inició este viernes

Redacción

El Ayuntamiento de Huércal de Almería ha adquirido, a través de la Concejalía de Tercera Edad, 1.400 lotes anti-COVID-19 para las personas mayores del municipio, que incluyen más de 4.000 mascarillas del tipo quirúrgico y 1.400 frascos de gel hidroalcohólico. Estos lotes han comenzado ya este viernes a ser enviados por el Ayunta-

miento a cada uno de los mayores de la localidad, conteniendo cada uno de ellos tres mascarillas quirúrgicas, un bote de gel hidroalcohólico y un portamascarillas.

Esta acción para los mayores de la localidad se suma a otras llevadas a cabo durante las últimas semanas a través de las cuales se ha hecho entrega, en este caso a los más pequeños en familias vulnerables, de otra serie de lotes anti-COVID-19, así como al amplio abanico de actuaciones que ha desarrollado el Ayuntamiento de Huércal de Almería desde el inicio de la crisis sanitaria, para ayudar a prevenir de posibles contagios de la enfermedad ante el aumento de casos que se está produciendo en esta tercera ola de la pandemia.



Lotes anti-COVID-19 para los mayores, ayer antes de su envío.

Reunión con Verdiblanca para sentar las bases de un convenio

Redacción

El Ayuntamiento de Huércal de Almería se reunió esta semana con la Asociación Verdiblanca para sentar las bases de un nuevo convenio de colaboración entre ambas entidades. Por parte consistorial, fue el concejal de Empleo, Comercio y Empresa, Arturo Torres, quien participó en este encuentro, mientras que por la asociación fue su presidente, Antonio Sánchez de Amo, junto a la directora del Área de Gestión Social y Corporativa, Verónica Navarro, quienes estuvieron presentes.

En esta reunión se pusieron de relieve las necesidades tanto formativas como de empleo para los colectivos de discapacitados y de personas en riesgo de exclusión. La formación va a incluir al sector empresarial del municipio para asesorarles sobre las ventajas fiscales de contratación de personas con discapacidad.

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO										
LOTería NACIONAL			SORTEO DEL DÍA			SORTEO			Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a los números premiados, clasificados por su cifra final	
SÁBADO			23 DE ENERO DE 2021			6				
Diez series de 100.000 billetes cada una						21			Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números
02900	.600	02901	.600	02902	.600	02903	.720	02904	.720	02905
02910	.600	02911	.600	02912	.640	02913	.720	02914	.720	02915
02920	.600	02921	.600	02922	.600	02923	.720	02924	.720	02925
02930	.600	02931	.600	02932	.600	02933	.720	02934	.720	02935
02940	.600	02941	.600	02942	.600	02943	.720	02944	.720	02945
02950	.600	02951	.600	02952	.600	02953	.720	02954	.720	02955
02960	.600	02961	.600	02962	.600	02963	.720	02964	.720	02965
02970	.600	02971	.600	02972	.600	02973	.720	02974	.720	02975
02980	.600	02981	.600	02982	.600	02983	.720	02984	.720	02985
02990	.600	02991	.640	02992	.600	02993	.660	02994	.720	02995
20300	.600	20301	.600	20302	.600	20303	.720	20304	.720	20305
20310	.600	20311	.600	20312	.640	20313	.720	20314	.720	20315
20320	.600	20321	.600	20322	.600	20323	.720	20324	.720	20325
20330	.600	20331	.600	20332	.600	20333	.720	20334	.720	20335
20340	.600	20341	.600	20342	.600	20343	.720	20344	.720	20345
20350	.600	20351	.600	20352	.600	20353	.720	20354	.720	20355
20360	.600	20361	.600	20362	.600	20363	.720	20364	.720	20365
20370	9.680	20371	230.000	20372	9.680	20373	.720	20374	.720	20375
20380	.600	20381	.600	20382	.600	20383	.720	20384	.720	20385
20390	.600	20391	.640	20392	.600	20393	.660	20394	.720	20395
82700	.600	82701	.600	82702	.600	82703	.720	82704	.720	82705
82710	.600	82711	.600	82712	.640	82713	1.320	82714	.720	82715
82720	.600	82721	.600	82722	.600	82723	.720	82724	.720	82725
82730	.600	82731	.600	82732	.600	82733	.720	82734	.720	82735
82740	.600	82741	.600	82742	.600	82743	.720	82744	.720	82745
82750	.600	82751	.600	82752	.600	82753	.720	82754	.720	82755
82760	.600	82761	.600	82762	.600	82763	1.320	82764	.720	82765
82770	.600	82771	.600	82772	.600	82773	.720	82774	.720	82775
82780	.600	82781	.600	82782	.600	82783	.720	82784	.720	82785
82790	.600	82791	.640	82792	.600	82793	.660	82794	.720	82795
Terminaciones	0040.....3.000	Terminaciones	91.....240	Terminaciones	9682.....3.000	Terminaciones	713.....720	Terminaciones	045.....600	Terminaciones
4850.....3.000				12.....240		783.....720		254.....720		416.....600
540.....600						83.....360		4.....120		988.....600
						3.....120				06.....240
										36.....240
										737.....1.560
										37.....360
										7.....120
										7648.....3.000
										898.....600
										18.....240
										78.....240
										8038.....3.000
										699.....600
										99.....240
										68.....240

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 84.000.000 DE EUROS EN PREMIOS

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.ª Consultar el día del sorteo y el día que figuran en la parte superior de la lista coincidiendo con los de su billete o billetes.

2.ª En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con esa cifra grande que le interesa, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.

Por ejemplo, si su número termina en 1, le debe figurar su billete únicamente en la columna encabezada con el cero. Los premios indicados en la columna correspondiente son los que corresponden a su billete, a sea, a diez decimales.

3.ª Vaya a la columna de números sencillos al que le interesa, y si así fuera, a la derecha encontrará acumulada el importe total de los premios que han correspondido al billete.

4.ª Si no está su número completo puede leer premio en el grupo de terminaciones. Si las tres de su número están y no coincide con las de la columna correspondiente, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.

5.ª Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.